



DECRETO ALCALDICIO N° 776

AUTORIZA INICIAR PROCESO
LICITACION QUE INDICA.

REQUÍNOA, 23 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 222 de fecha 23.03.2015 de Secpla, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para el proyecto de "Semaforización Cruce Murialdo con Caupolicán-Las Dalias, Requínoa".

N°	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar
1	72131702	1	Unidad	Construcción de Paradero en Calle Murialdo.	Obras civiles
2	46161504	1	Unidad	Provisión e instalación semáforo Led, en la intersección de las calles: Murialdo con Caupolicán-Las Dalias	Provisión e instalación de Semáforo

Que La municipalidad de Requínoa, requiere la instalación de un semáforo y un paradero en la zona urbana, en la intersección de las calles: Murialdo con Caupolicán-Las Dalias, lo que contribuirá a disminuir la congestión vial, disminuyendo los tiempos de traslado, tacos, colas y problemas de seguridad. El nombre del proyecto a licitar es: "Semaforización Cruce Murialdo Con Caupolicán- Las Dalias, Requínoa".

Las Bases Administrativas y Técnicas, formatos, especificaciones técnicas y planos que rigen para la licitación del proyecto, de manera correcta y transparente.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para el proyecto "**Semaforización Cruce Murialdo con Caupolicán las Dalias, Requínoa**"

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas: la Directora de Obras, Señora Mariela Bermúdez Quezada, RUN: [REDACTED]; a Sr. Luis Aguilera Ríos, RUN: [REDACTED] a la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz RUN: [REDACTED] y como Ministro de Fe, a la Secretaria Municipal, Señora Angélica Villarreal Scarabello, RUT [REDACTED] o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mrc.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Secpla (1)
- Mercado Publico (1)
- Obras (1)
- Archivo.- (1)